

**Preios de Suscripción**

En Figueras, trimestre. . . . .	1'50 Ptas.
En el resto de España . . . . .	2'00 »
Extranjero y Ultramar, semestre. . . . .	5'00 »
Números sueltos . . . . .	0'10 »
Números atrasados. . . . .	0'15 »

# EL ORDEN

Redacción y Administración  
Calle La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS

Director-Propietario: D. JUAN DE MASDEVALL

No se devuelven los originales  
LA CORRESPONDENCIA se dirige al DIRECTOR

Los pagos por anticipado  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año IV.

Figueras, Domingo 11 de Marzo de 1894.

Núm. 192.

## D. JOAQUIN CAMPS Y DURÁN

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

ha trasladado su despacho á la calle de Perelada, núm. 18, piso 1.º

## D. GERARDO MONTADA CALVET

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ofrece al público su despacho calle del Palau, (Placeta) número 13 entresuelo.—FIGUERAS.

## D. JOSÉ GIRONELLA FRANCARD

Procurador de los Tribunales

Ofrece su despacho al público, Calle de la Cárcel, número 16, 2.º.—FIGUERAS.

Horas de despacho: de 9 á 12 y de 3 á 7

## UN ESPECTÁCULO MÁS

Bien merece que le dediquemos sitio preferente á la plancha monumental hecha por los ediles de la mayoría de nuestro Ayuntamiento, al acordar la suspensión de las obras que se están llevando á cabo en la plaza de Toros por el propietario de la misma D. Pablo Gelart, acuerdo que adoptó en la sesión del miércoles de esta semana y que fué comunicado al interesado poco despues de las doce de la mañana del siguiente día, ordenándole suspendiera la ejecución de las meritadas obras.

Que plancha, de las que entran pocas en los anales concejiles de poblaciones de la importancia de la nuestra, es meterse en terreno vedado, cual lo hizo nuestra perniciosa Corporación municipal, ó lo que es lo mismo, asumirse facultades que no le corresponden, invadiendo y usurpando las del superior gerárquico, llamado á resolver en un asunto de su exclusiva competencia.

Pero ¿quien les mete baza á nuestros Catones, tratándose de lesionar no solo los sagrados intereses de un particular, por respetables que sean, sí que también los comunes de una población en ma-

sa, que, en su natural instinto, sabe mirar con interés todo aquello que ha de redundar en beneficio de los peculiares de cada individuo de la colectividad?

Antes que el comun bienestar y que la pública conveniencia, están, en primer término, la conveniencia única y exclusiva de cualquiera de los individuos del conclave, y en segundo término, la infatuada soberbia de media docena de presuntuosos, que verían impávidos como se hunde el firmamento antes que convenir en que la han..... pifiado.

¿Que les importa á esos modernos Cicerones que el pudiente comprometa sus capitales en obras de pública utilidad, y que el pobre cóma trabajando en ellas, y que el industrial y el comerciante espere ansioso su feliz terminación para, á merced de las mismas, vender sus artículos y expender sus artefactos?

Amparados en un Real decreto desenterrado de Secretaría, que el ansia de hacer mal no les permitió siquiera deletrear, creyeron haber dado con el ariete llamado á batir los muros del circo taurino, en mal hora levantado al pié de las aspas del molino de viento de todo un señor concejal, y «aquí de nuestro poderío» dijéronse los de Gobernación, sin atinar en que

gobernar y ordenar no es todo una misma cosa.

Dejemos, empero, retóricas aparte y vayamos al grano.

Y el grano para nosotros, al igual que para todo aquel que no lea lo escrito con los ojos de la pasión, es el artículo 7.º del Reglamento de 27 de Octubre de 1885, que dice así:

«Art. 7.º Los Ayuntamientos no concederán permiso para construir edificios destinados á espectáculos sin que preceda el consentimiento del Gobernador civil de la respectiva provincia, asesorado con el informe de la Junta de espectáculos, donde se hará constar si el solicitante ha cumplido ó no con las condiciones establecidas en este reglamento.»

¿Cuando y en qué forma deben los particulares solicitar permiso del Ayuntamiento para construir? Cuando el edificio que traten de levantar linde con la via pública, en cuyo caso acompañarán con la instancia los correspondientes planos ó perfiles de fachada. De manera que si el particular edifica en terreno de su propiedad y apartado de la via pública nada tiene que ver el Ayuntamiento con la edificación, sobre todo tratándose de terrenos no urbanizados, fuera del casco de la población y sin el correspondiente plano de ensanche.

El artículo que hemos transcrito, no concede facultad alguna á las Corporaciones municipales, antes bien les es una trabazón, desde el momento que para conceder les impone la condición de que ha de preceder el consentimiento de la superioridad. Podrán negar el permiso solicitado en terrenos lindantes con otros de su jurisdicción, y deberán hacerlo siempre que se trate de edificios destinados á espectáculos mientras no se exhiba el consentimiento del Gobernador; pero en manera alguna les caben facultades para acordar la suspensión de una obra que no se halla bajo su competencia ni al alcance de sus atribuciones.

Pudo el Ayuntamiento de esta ciudad, en un exceso de celo, cuando el Sr. Gelart le pidió linea para construir una pared de cerca

lindante con terreno urbanizado ó indemnización del que había de ceder para via pública, advertirle de que debía colocarse dentro de las condiciones prescritas en el Real decreto antes citado, caso de que no se hallara en ellas; podía, hasta si se quiere, amenazarle con denunciarle á la Superioridad si no había llenado ó no se apresuraba á llenar los requisitos consignados en dicha soberana disposición; pero ordenarle despóticamente el paro de las obras, eso ni en tiempo de Calomarde.

De ahí que al abrogarse facultades que no le competen, no solo ha incurrido el Ayuntamiento en responsabilidad, que puede serle exigida por los daños y perjuicios que haya ocasionado, sí que tambien se ha hecho reo de usurpación de atribuciones y acreedor, por lo tanto, al correctivo que en uso de su derecho pueda tener á bien imponerle la superioridad.

Por eso estuvo muy en lo cierto el Sr. Junyer cuando dijo en la sesión del miércoles, que un acuerdo adoptado en la forma propuesta por la Comisión de Gobernación, resultaría ilegal, extemporáneo y hasta imprudente.

Y si á lo dicho se añade que al tomarse el acuerdo obraba ya en poder del Sr. Gelart un oficio del Gobierno de provincia autorizándole para llevar á cabo las obras que está practicando en la plaza de Toros, se verá si hemos estado en lo cierto al califica dicha resolución de plancha monumental.

El acuerdo, no obstante, se adoptó, y se dió el espectáculo del paro de las obras..... por unas cuantas horas.

Bien por nuestros ediles del gorro frigio.

### El Sr. Marqués de la Torre.

Un apreciable amigo nos ha remitido para su inserción la bien escrita y sentida reseña de los últimos momentos y sepelio del Señor Marqués de la Torre D. Narciso de Fonsdeviela, á la que gustosos damos cabida al pié de estas líneas, tanto por complacer al remitente como por tratarse del que

fué ilustre jefe de una antigua y respetable familia con cuya amistad nos honramos y que cuenta en esta ciudad con todas las simpatías.

Después de una larga y penosa enfermedad entregó su alma al Todo-poderoso el Excmo. Sr. Marqués de la Torre el día 5 del presente mes.

Dios le tenga en su santa Mansión, y en ella le hemos de suponer todos los que hemos seguido, día por día y paso á paso, el curso de tan cruenta dolencia: á medida que iba agravándose el mal, nuestro malogrado amigo lo sufría con más valor y con mayor resignación lo soportaba; él fué quien espontáneamente suplicó se le administrara el Santo Viático; el fué quien por su propia iniciativa, y en toda la plenitud de sus facultades, solicitó, cuatro ó seis días más tarde, la Extrema Unción; el fué quien, durante los últimos días, prodigaba á manos llenas consuelos á su atribulada familia, diciendo que no se afigiesen, que no llorasen.—«Solo envidia debiérais tener de mí, yo soy el dichoso porque vislumbro ya el umbral del Paraíso; vosotros los desgraciados porque tal vez aún os queda mucho que recorrer en este Valle de lágrimas tan lleno de espinas y abrojos.»—Luego daba consejos á cada uno de los individuos de tan distinguida familia; consejos esmaltados de máximas tan sentidas como elocuentes, y todo lo hacía, todo lo decía y en todo atinaba sin olvidar el más insignificante detalle, con una serenidad de ánimo, con una tranquilidad de espíritu tan grande, tan inmensa, que rayaba en lo sublime. Nada más tengo que añadir, dijo, con voz entera y con santa resignación; «solo falta que me deis un abrazo, el ósculo de despedida; y les abrazó y les besó con toda la efusión de su alma, añadiendo: «que éntre el sacerdote á ayudarme á bien morir porque presiento que se va aproximando el momento feliz» y.... así fué: poco después exhalaba el último suspiro, rodeado de sus amantísimos hijos, esposa y hermanos. ¡Qué muerte más edificante la suya! Su muerte fué la del varón justo, mejor dicho, la de un santo. ¡Qué bien decía, al dirigirse á sus deudos, «yo soy el dichoso;» sí, dichoso él!

No queremos hablar de su vida política, de su paso por la presidencia de la Diputación provincial, ni de cuando fué Senador del Reino, ni de sus títulos heráldicos, ni tampoco de los señalados favores que tanto prodigó á sus numerosos amigos, porque, ¿qué significan las grandezas, qué significa la gloria, delante del cuadro, si mal pergeñado asaz verídico, que acabamos de describir? Tal vez otro día, con más calma, con más sereno juicio, intentaremos delinear la biografía de tan inolvidable, como ilustre amigo. Si habláremos, aunque al correr de la pluma, del último tributo que le rindió la población de Figueras, ya que el entierro del Excmo. Sr. Marqués de la Torre fué un verdadero acontecimiento, que tuvo lugar á las once de la mañana del día siguiente, con toda la pompa, con toda la magnificencia de los próceres, asistiendo el Ayuntamiento en pleno y demás autoridades civiles, militares, eclesiásticas y judiciales y comisiones de los distintos cuerpos, institutos, cofradías y centros recreativos, seguidos de lo más selecto de la población y unas doscientas hachas llevadas por los colonos y dependientes de la casa, y presidido por los hijos del finado, D. Eduardo y D. Alfonso; y su hermano el distinguido é ilustrado coronel de Artillería D. Ramón de Fonsdeviela. Todos acompañamos el cadáver hasta el extremo de la calle Nueva y allí fué trasladado á una carroza mortuoria, después

de haber despedido el duelo, para emprender la marcha al Castillo de Mediá, acompañándole sus hijos y hermano, un sacerdote y algunos amigos de la casa. En los límites del término de dicho pueblo, ya el Ayuntamiento esperaba la fúnebre comitiva, y al llegar ésta á Mediá el clero parroquial con cruz alta y todos los vecinos, sin distinción de sexos ni edades, se agregaron para tributar el último homenaje á su señor.

Una vez en el Castillo, que serian las cuatro de la tarde, se colocó el féretro en el salón principal, convertido en capilla ardiente; se cantaron los responsos y, al anochecer, se rezó el Santo Rosario. Era un espectáculo conmovedor ver como la población en masa invadía la capilla, en cuyo centro se elevaba el catafalco en que yacía exámine el nobilísimo Marqués, velado constantemente por el capellán, deudos, colonos y dependientes.

El día siete, desde las cuatro hasta las diez de su mañana, se celebraron misas en sufragio del alma del finado; y á esa hora se trasladó el cadáver á la Iglesia cantándose el oficio de cuerpo presente y se le dió sepultura en el panteón de familia.

Ahora solo hemos de elevar al cielo nuestras fervientes oraciones por su alma que otro consuelo no queda para todo corazón cristiano.

Y. E.

## La absenta en Francia.

Juan Buscón, el infatigable y fecundo autor de los «Busca, buscando» de *La Vanguardia*, publica otro de tantos en el número de dicho periódico correspondiente al último miércoles, que no podemos resistir á la tentación de reproducir, por tratarse de un asunto que tanto afecta lo mismo á la producción vitícola del medio día de la nación vecina que á la de nuestra comarca.

He aquí lo que escribe sobre este particular el erudito articulista del colega Barcelonés:

Los higienistas franceses se han espantado, y no sin razón, de los resultados que arrojan unas estadísticas relativas al consumo de alcoholes en la vecina República.

Ese consumo aumenta anualmente en proporciones extraordinarias y sabida como es la funestísima influencia que ejercen las bebidas alcohólicas en la salud pública, dada principalmente la mala calidad de las mismas, no hay que admirarse de la pesimista impresión que en los espíritus previsores motivan aquellas estadísticas.

Uno de los datos más alarmantes es el siguiente: la cantidad de absenta consumida en Francia durante el año de 1889 fué de 57.600 hectólitos. Luego ha ido aumentando rápidamente ese consumo y en el año próximo pasado ha sido de cerca 130.000 hectólitos. De modo que en el espacio de cuatro años ha más que duplicado la venta de aquel nocivo producto. De ello se felicitan altamente todos los fabricantes y expendedores del *verde licor*, en especial los primeros, que se enriquecen á más y mejor; considerada la cuestión desde el punto de vista que ofrece el interés general, hay que lamentar sinceramente el prodigioso desarrollo que toma ese envenenamiento en grande escala.

No hay necesidad ninguna de demostrar ni con razones científicas mil veces expuestas ni con ejemplos de hechos ya conocidos, los desastrosos efectos que produce la absorción de ese pseudo aperitivo, que si tomado en pequeñas dosis no ocasiona verdadero daño en el organismo, se convierte en tóxico y tóxico temible, en cuanto se abusa un poco. Y como son contados los bebedores de ajeno que del uso moderado no pasen al abuso, fáciles son de entrever las tristes consecuencias que individual y colectivamente arrancan de ese creciente consumo.

Entre esas consecuencias colocaba días atrás el autor de un artículo muy razonado, una de orden económico digna de ser apuntada. Los viticultores del Mediodía de Francia se lamentan del pésimo mercado que encuentran los vinos de aquella región; las cosechas no se venden, ó sí se venden, á precios inferiores ruinosos, que no compensan los gastos del cultivo. A esa crisis penosísima contribuyen sin duda diversos factores de naturaleza muy distinta; pero uno de ellos y no de los menos importantes, se encontraría, según el aludido articulista, en la afición creciente por los espirituosos de toda clase y singularmente de la absenta. «El dinero que se invertía antes en la compra del vino necesario para la comida prefiere invertirlo ahora el obrero y hasta el jornalero del campo, en la absenta: disminuirá y si es preciso suprimirá el consumo de la bebida sana, sin artificios que le da la cepa para paladear el líquido que le ofrece la planta maldita combinado con el alcohol de industria. Además, para el hombre cuyo paladar estragado ya no encuentra en el vino el gusto franco y agradable que antes le brindaba, la absenta se convierte en excitante necesario. Y se ve con frecuencia á muchas personas de inferior condición, obligadas al trabajo manual cotidiano reemplazar en la mesa la botella de vino tinto de antaño por el frasco de ajeno sofisticado: de baratillo. Esto echa á perder su pobre bolsillo; su estómago y su cerebro; pero se ha acostumbrado al veneno y no puede prescindir de él. Entre tanto, el jugo de la viña que le daba calor, fuerzas y alegría, permanece estancado; el antiguo consumidor se desdenna ya de catarlo y prefiere acudir al veneno diario.»

Sin ánimo de ahondar ese argumento, diré empero, que resulta hoy probado un hecho: el del consumo extraordinario que se hace de la absenta, en el Mediodía, es decir, en el país clásico de la viña. Y no sólo en las ciudades, sino en las aldeas; en el campo. Hay millares de braceros que ganando un jornal de 30 sueldos, de dos francos ó dos y medio á todo tirar, no saben prescindir de su ajeno cotidiano. Se privarán del café, del vino y hasta del pan, pero no de la absenta, que se ha apoderado ya de ellos, como el opio se apodera del chino. Este hecho es común, muy común y para demostrar su existencia no tengo que reproducir más que el dicho de un cafetero de aldea que este verano pasado me decía: Tres años atrás expendía yo un litro diario por término medio; ahora expendo cinco litros. En cambio ha disminuído en más de la mitad el consumo de café y el de la cerveza.»

Multiplíquese el ejemplo hasta... el infinito y saque después el lector las consecuencias que quiera, en la seguridad de que todas serán desastrosas excepto para los *Pernod* y C.<sup>a</sup>

## Sección Vinícola

ESTACION ENOTÉCNICA

DE

España en Cete

Boletín Semanal

Durante el finido Enero España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 316.052 hectólitos de vinos ordinarios y 23.013 de licor, que suman en conjunto 339.065 hectólitos, de los cuales han ido al consumo frances 316.785, cuyo valor se aprecia en 11.294 francos. En igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 473.490 hectólitos lo que hace una diferencia en contra de 1894 de 156.705 hectólitos. Italia durante el citado mes de Enero de este año ha exportado 1.921 hectólitos, contra 12.377 que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado á Francia 108.714 hectólitos, Portugal 174, Tunes 2.462 y otros países (ordinarios y de licor) 17.956, debiendo consignar como dato curioso los 212 hectólitos de vinos licor que Inglaterra ha enviado á esta nación.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Enero del 94 la cantidad de 4.455.600 kilogramos valorados en 1.335.000 francos. El mismo mes de 1893 exportamos solamente 2.798.700 kilogramos con lo cual resulta una diferencia en más para Enero de este año de 1.656.900 kilogramos.

Durante el mes de Enero próximo pasado han llegado de nuestra nación 724.600 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 706.100, cuyo valor se estima en 664.000 francos. En igual mes de 1893, nosotros exportamos 349.900 kilogramos, lo que resulta una diferencia en más para el mes de Enero de este año de 374.700 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha exportado á Francia 955.700 kilogramos, contra 231.700 que mandó en 1893.

En legumbres hemos exportado durante el primer mes de este año 84.900 kilogramos que se valoran en 30.000 francos contra 66.900 kilogramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia para todo el mes de Enero del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 18.489.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 7.855.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 10.634.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Enero, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 80.743 hectólitos de vinos ordinarios y 5.654 de licor, habiendo pasado al consumo 101.290 cuya diferencia proviene del vino español sacado de entrepot.

Además de la exposición que el sindicato de vinos al por mayor de París-Bercy ha dirigido al ministerio en contra de las pretensiones del Mediodía, la Cámara sindical del Comercio de vinos y espíritus de la Girona acaba de enviar á Mr. Viger, ministro de la Agricultura, una memoria formulando las objeciones de la plaza de Burdeos contra los proyectos de prohibir el *coupage* de los vinos.

«De tiempo inmemorial, dice la memoria, la plaza de Burdeos ha vendido para la exportación de un vino especial denominado *vin cargaison*. Esta clase ha sido siempre un *coupage* compuesto de vinos fuertes, colorados, ricos en alcohol y valiendo de 280 á 360 francos la pipa de 905 litros sobre muelle. El mercado principal es la América del Sud en donde cantidades considerables han sido á veces

exportadas, gracias á la fidelidad del tipo, por numerosas casas cuya marca es deseada.

La adopción de las leyes propuestas actualmente aniquilaría esa rama tan importante de la exportación.»

Los precios de nuestros vinos en París-Bercy y Burdeos sin variación.

Cette 3 de Marzo de 1894.—*El Director de la Estación*, ANTONIO BLAVIA.

**Correspondencia de Barcelona**

9 de Marzo.

Terminó, al fin, después de tantas penas, la misión diplomática que con la embajada extraordinaria llevó á la Corte de Marruecos al ilustre general Martínez Campos, para dar solución al conflicto de Melilla; y á decir verdad, á pesar de las ilusiones de prosperidades, alimentadas por los optimismos de los ministeriales, poco, casi nada, ó ninguno ha sido el beneficio reportado para nuestra pobre Pátria, pues la indemnización ofrecida, caso de ser pagada, no bastará, ni con mucho, para resarcir al Tesoro nacional de los gastos ocasionados con los descabros de Africa, y por otra parte, con todo el oro del mundo, no se devuelve la salud á los que en la campaña la perdieron, ni la vida á los muertos. Dejemos, pues, á un lado las tristes consideraciones que este asunto nos sugiere, pues de ellas vendríamos á deducir sin duda alguna, si en ellas ahondáramos, que no ha sido por cierto el acierto la nota que ha presidido en la gestión del actual gobierno, desde que se encargó de la administración del Estado.

Más afortunado en cuanto se refiere á la administración de justicia, supo elegir un juez tan activo, como inteligente y laborioso, que terminó el sumario del crimen del Liceo. Tanto éste sumario, como el de la agresión contra el general Martínez Campos, en cuanto á la participación que en el atentado pudieron tener con Pallás otros criminales, y el del atentado contra el Gobernador civil Sr. Larroca, han pasado á plenario, y es de presumir que no se haga esperar el fallo de los tribunales.

Uno de los problemas que más preocupan á la opinión pública en los actuales momentos es la espantosa miseria que reina en Andalucía, y la prolongada suspensión de las tareas parlamentarias ya que, con buena voluntad, podrían los representantes del país ayudar al Gobierno en la resolución de todos los problemas que están sobre el tapete, y sobre todo, en la solución de tantos conflictos.

Se dice que en breve abrirá de nuevo sus puertas el Gran Teatro del Liceo, presentándose á conquistar aplausos una notable compañía de opereta italiana. La dramática que dirige en el Principal el afamado Nouvelli atrae todas las noches á aquel coliseo numeroso y distinguido concurso, que saborea con fruición las bellezas de las producciones que allí se ponen en escena. En Romea, el insigne Federico Soler ha adquirido mayor renombre con su poema sacro «Jesús», á cuyo mérito no le va en zaga la que con el mismo título se estrenó en Novedades, original del incomparable Guimerá. ¡Lástima grande que no haya visto la luz la hermosa tragedia «Anibal», que escribió, con magistral inspiración, nuestro paisano Sebastián Trullol, obra de mérito indiscutible, capaz de inmortalizar el nombre de su eximio autor! En el Lírico sigue la serie de notables conciertos, en los cuales se prodiga la música más selecta.

Ha producido aquí profundo sentimiento la noticia de la muerte del señor

Marqués de la Torre, que contaba en esta capital con numerosas amistades y generales simpatías. ¡Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su distinguida familia el más sincero pésame por tan irreparable pérdida!

X.

**VARIEDADES**

**FELICITACIÓ**

Sia, Vich, la enhorabona;  
Bon principi Déu te dona,  
Bon principi de l' any nou:  
Per tot arreu ¡quin bullicé!  
¡Quina joya, quin desfici!  
Grans y xichs, tothom se mou.

D' escomesas y encaxadas  
No 'n dich res, ¡si se n' han dadas,  
Felicitantse la gent!  
Lo goig que en los cors esclata  
En los rostres se retrata,  
Plorant ensemps que rihent.

Ahir tot eran pregarias;  
Avuy tot son lluminarias,  
Músicas y alegres cants:  
Ja s' ha esbargit la tempesta  
Que amenassaba la testa  
De tos méstichs habitants.

Fóra trist y angunias;  
Prop teu vol finir sos dias  
Ton aymadíssim Prelat.  
¿Ell deixarne ses ovelas?  
Si no 'n daria cap d' ellas  
Pel més escullit remat.

Ell, que ab herbeta divina  
Y aygua del cel cristallina  
Ja fa tants anys las nodreix;  
Que, per son bé y sa ventura,  
Cap sacrifici 'l detura,  
May la fatiga 'l rendeix.

Ell, que á las pobres ampara,  
De totas lo millor pare,  
Tendre amich, guía y consol,  
¡Deslligarse de sos brassos!  
No 's trencan aixis los llassos  
De tants cors que 'n fan un sol.

¿Y la paraula empenyada  
D' enllestir pera sa aymada  
Lo superb, famós Palau?  
Per tan delicada feyna,  
Com ell, á l' hermosa Reyna  
De Ripoll cap més li plau.

¿Y la parla catalana,  
Tan revifada y ufana,  
Sens ell cómo no defallir?  
¿Y tanta flor en poncella,  
Que á son alé s' esbadella,  
No fóra en risch de morir?

¿Péndretel? ¿Per més honrarlo,  
Allá d' enllá desterrarlo  
D' extranya regió al conreu?  
¡Si ell dignitats no ambiciona,  
Ni altre desitj l' esperona  
Que 'l de la gloria de Déu!

Més nó: nostra terra entera,  
Que tant l' admira y venera  
Y li porta un ver amor;  
Ahí abatuda y gelosa,  
Que aixample 'ls esprits joyosa,  
Que aixugue serena 'l plor.

Grat sia á Déu; ja no s' allunya  
De sa dolsa Catalunya,  
Ni órfens quedeu, vigatans:  
¡Deixar sas terras aymades!  
Jamay... Lo Bisbe Morgades  
Es nostre, es dels catalans.

ENRIQUETA PALER Y TRULLOL.

1.º Janer 1894.

**IRONICA GENERAL**

El jueves y viernes de esta semana regresaron á sus casas los reservistas de 1889 y reclutas disponibles, en número de 300 y tantos hombres del Regimiento de Aragón que guarnece el Castillo de San Fernando de esta ciudad, incorporados en filas en Noviembre último con motivo de los sucesos de Melilla.

El jueves al medio día, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día anterior, ordenóse la suspensión de las obras de la plaza de Toros, orden que acató el dueño de la misma, acto continuo. Pero acto continuo también, ó sea aquella misma tarde, acudió el señor Gelart, según se nos ha dicho, con respetuosa instancia al Sr. Alcalde, acompañando los planos de la obra y la autorización del Gobierno de provincia para llevarla á cabo, y amparándose en lo preceptuado en el artículo 170 de la ley municipal por considerarse perjudicado en sus derechos civiles, solicitó la suspensión de la ejecución del acuerdo que le había sido comunicado.

El Sr. Alcalde, según se nos ha informado también, decretó desde luego la suspensión del acuerdo solicitada por el señor Gelart, y autorizó á éste para la continuación de las obras, que volvieron á emprenderse á la mañana del siguiente día.

A las nueve de aquella misma mañana salieron los trabajadores de la plaza de Toros con banderas y se dirigieron al domicilio del Sr. Moragas á darle las gracias por el interés que se tomó por la continuación de los trabajos. El Sr. Alcalde, emocionado por aquella espontánea manifestación de respetuosa simpatía, dirigió á aquellas honradas gentes frases de cariño y paternal afecto, prometiéndoles que siempre estaría á su lado en todo lo que tendiera á proporcionarles trabajo y en bien de Figueras, sin faltar nunca á la ley.

Aquellos sencillos trabajadores hacían luego sus comentarios y decían: «Cuanta es la diferencia entre la manera de obrar del Sr. Alcalde y la de los Sres. Concejales de la mayoría, que nos pregonan libertad y quieren quitarnos la del trabajo, con el cual atendemos á nuestro sustento y al de nuestras familias, escudándose en una equivocada interpretación de la ley, cuando ellos mismos confesaron que trataban de burlarla al ocuparse de la construcción de los nichos del cementerio, y en una falsa responsabilidad, que repartida entre 14 resultaría más llevadera, siendo así que el Sr. Moragas atemperándose á la ley, la asume toda!»

Ya irá el pueblo aleccionándose con el tiempo y se irá convenciendo de que solo se le mima en determinados momentos para que sirva de escabel á unos cuantos ambiciosos vulgares, que una vez llegados á determinadas alturas, para nada se acuerdan de aquellos que les encumbraron.

A las 8 y cuarto en punto de esta noche la Sección Lírico-Dramática de la brillante sociedad «Círculo Apolo Figuerense» pondrá en escena en nuestro Teatro la comedia en 3 actos del Sr. Roca y Roca, *Lo plet d' en Baldomero* y la zarzuela en 1 acto *La soirée de Cachupin*.

Se está dando la última mano al arreglo de la pista del «Sport Figuerense» para las carreras de velocípedos de las próximas ferias y fiestas de Santa Cruz, cuyo arreglo, á nuestro entender, reúne condiciones ventajosísimas para que los corredores puedan lucir su agilidad y maestría en uno de los ejercicios hoy día más puestos en boga.

El Excmo. Sr. marqués de la Torre, ex-Senador del Reino y particular amigo nuestro, falleció el lunes de esta semana.

Numerosa y distinguida concurrencia acompañó al día siguiente el cadáver del finado á la Iglesia Parroquial, donde se le entonó un responso, y de allí al último de la calle Nueva, para ser conducido á Mediñá y recibir cristiana sepultura en el panteón de familia que la del Marqués posee en el cementerio de aquella población.

Reciban nuestro particular y buen amigo D. Eduardo de Fonsdeviela, hoy marqués de la Torre, y demás individuos de su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la pérdida de ser tan querido, y conceda Dios al alma de éste el reposo eterno y á aquella la resignación necesaria para sobrellevar el peso de tan irreparable desdicha.

Según *El Baluarte* de Gerona, en la inauguración del «Centro Republicano» de aquella ciudad verificada el domingo, los ciudadanos Amat y Massanet de Figueras y Puig de Castelló abogaron en favor de la «Unión Republicana.»

El colega del que tomamos la noticia no sabe si los jefes estarían conformes con las ideas vertidas por sus subalternos de por acá.

Para cerciorarse de ello no hay más que enterarse del acuerdo adoptado recientemente por la Junta Suprema de dicha Unión, consistente en que cada uno de los partidos que la formaban recobre su libertad de acción.

No somos nosotros únicamente quienes entendemos que la mayor recaudación obtenida en el ramo de consumos de esta ciudad se debe á la activa vigilancia que viene ejerciendo sobre los empleados de dicho ramo el digno Alcalde Sr. Moragas; también opina de igual manera el concejal de nuestro Ayuntamiento Sr. Junyer.

Así nos lo hizo saber el miércoles en pleno Consistorio, observando que al aumento de dos mil ciento y tantas pesetas conseguido en el mes de enero último, comparado con igual mes del año anterior, hay que añadir el de seiscientas y pico de pesetas obtenidas también de más en el pasado mes comparado con el de febrero del año próximo pasado; hizo notar además, que este último aumento se ha conseguido á pesar de haberse este año anticipado la cuaresma y de los pesimismo de aquellos que suponían que á duras penas se conseguiría la nivelación. Y nos lo hizo saber el Sr. Junyer, recalándole más de una vez, sin que nadie le contradijera.

Constele así á *La Republica*.

**SE NECESITA** en clase de aprendiz, un joven de 14 á 16 años que quiera dedicarse al comercio. Darán razón en el estanco de la calle Ancha, FIGUERAS.

**DR. UBACH** médico especialista en enfermedades de los niños. Calle del Carmen, 38, 1.º, 2.º, BARCELONA.

**Consulta de 2 á 4.**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad DEL AMPURDAN**

Han ingresado con la fecha de este día 259 pesetas de 9 impositores, siendo 0 el número de nuevos impositores y se han devuelto 104'68 pesetas á petición de 1 interesados.

Figueras 4 de Marzo de 1894.—*El Director de turno*, DOMINGO DE ALBERT.

Imp. J. Hereu.—FIGUERAS

# ANUNCIOS

## PASCUAL PERUCHO

Profesor Dentista de la Real Casa y Patrimonio

Ex-Operador y Jefe de Taller

de la Casa del Dr. Preter de Paris

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, núm. 18, FIGUERAS

### GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anestésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anestésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

### Depósito de Libritos de Fumar

DE

TODAS CLASES

Único en Figueras de los acreditados **CARLETS DE OLOT**, que se venden al mismo precio que en la fábrica.

Grande y variada colección de **CALENDARIOS AMERICANOS**.

### TOMAS ROCA Y COLÍ

18, Calle Ancha, número 18.—FIGUERAS

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64

**CAPITAL DE GARANTIA**

**10.000.000 DE PESETAS**

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Ptas. 18.621.563'27
Activo.	» 15.004.675'94
Siniestros pagados.	» 989.228'93
Capitales en curso..	» 39.364.854'77
Reservas..	» 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias. Delegado en Figueras: **D. Federico Fina**, Junquera, 2

### PLANTEL DE RIPARIAS Y RUPESTRIS

Riparias....	{ Estacas ordinarias 6'5 ptas. 1000.—Barbados ordinarios 20 ptas. 1000
	{ Id. escogidas 10 » » — Id. escogidos 30 » »
Rupestris.	{ Estacas ordinarias 12 ptas. 1000.—Barbados ordinarios 35 ptas. 1000
	{ Id. escogidas 15 » » — Id. escogidos 45 » »

Para las estacas y barbados de Solonis, Jacquez, Riparias Gloria Gran Glabre y Jøger, Rupestris Ganzin Martin Lot, Forthworth, Metálico y Lesignan, precios convencionales;

Dirigirse: **JAIME JUANOLA**

FIGUERAS: Domicilio, Vilafant, 45.—Almacén, Morería esquina Primfilat.

## ACADEMIA

de

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

DIRIGIDA POR

### D. Antonio Papell y Camps

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN RURAL

**PERITO AGRÍCOLA**

Clases especiales para los que se dedican á trabajos de albañilería, cerrajería y carpintería.

Subida al Castillo, núm. 20, piso 2.º—FIGUERAS

### PRECIO FIJO

NOVEDADES PARA SEÑORA

DE

### MATAS HERMAMOS

16, CALLE DE BESALÚ, 16.—FIGUERAS

Completo y variado surtido en géneros negros propios para la presente temporada.

Merinos, Casimires, Tamis, Vuales, Cachimir de la India.

Lanas negras, lisas, labradas y brochadas.

Surahs, moares, sedas labradas, etc., etc. para adornos.

Fail, Radsimir, Paño de Lyon, etc. etc.

Grande y selecto surtido en Mantillas, Mantones, Velos y Tules.

### LA PREVISORA

Compañía de seguros contra el pedrisco á primas fijas

Capital social: 350.000 pts.—Siniestros pagados: 252.360'72 pts.

Domicilio Social: Pez, 40, principal.—MADRID

DIRECTOR GENERAL: D. González Hernández Zubiaure.

PRESIDENTE: Sr. D. Luis Escribá de Romani, Marqués de Argelita.

Dirigirse á **PALADIO VILARRODONA**, Agente de la Sociedad.

CULERA: Mar, 33.—PORT-BOU: calle Culera, 14.

## SE VENDE

la casa de la calle Nueva, núm. 43 de la presente ciudad, propiedad de D.<sup>a</sup> María Jesús Ortigosa, residente en Pamplona á donde irán las proposiciones á D. Victoriano Aoiz del Frago procurador de los tribunales, calle de Zapatería, núm. 35, piso 3.º Pamplona, y antes pueden informarse en esta ciudad á D. Ignacio Baitg y D. Enrique de Traver.

### PORTLAND-RIERA

Garantido para la construcción de toda clase de pavimentos, mosaicos hidráulicos incrustados y piedra artificial.

DEPÓSITO EN FIGUERAS

Plaza de la Constitución, y calle de Perelada, 2

## APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.